

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 05881/

LA CISTERNA,

28 NOV. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

TENIENDO PRESENTE: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento

VISTOS: 1.-La patente de Comercial Rol 1-415 otorgada a Becker Thiers Helmut Héctor

2.- La solicitud de Término de Actividad Económica por el Contribuyente antes mencionado.

DECRETO :

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Feria Libre, que a continuación se indica, en atención al punto número dos de los vistos del presente decreto:

NOMBRE : BECKER THIEBS HELMUT HECTOR  
R.U.T. : ██████████  
DIRECCIÓN : LOCARNO N° 060  
GIRO : TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ  
ROL : 1-415

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/POF/SCB/olc.